

## **DECRETO U. DE C. Nº 2020 - 050**

## **VISTO:**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, en Nota FCQ/267-19 de 20.12.2019, mediante la cual comunica la designación como Director Interino del Departamento de Físico - Química, mientras se realiza el proceso de elección, para dar continuidad a las actividades del citado Departamento: la declaración efectuada por el Sr. Bulian Hernández respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. № 2019-034 de 11.04.2019 y 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación.

## **DECRETO:**

- 1. Pónese término al nombramiento del Sr. Rafael García Lovera, señalado en el Decreto U. de C. N°2019-034 de 11.04.2019, a contar del 1 de enero de 2020.
- 2. Desígnase como Director Interino del Departamento de Físico Química, dependiente de la Facultad de Ciencias Químicas, al Sr. ANTONIO GUILLERMO BULJAN HERNÁNDEZ.
- 3. La designación indicada se extenderá a contar del 01 de enero de 2020 y hasta nueva decretación.
- 4. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase electrónicamente: al interesado; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA: del Centro de Vida Saludable: de la Dirección de Relaciones Internacionales: de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Dirección de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información, de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN. 21 de abril de 2020.

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR** RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/sch



